

Universidad de Cantabria  
**Memoria de Prácticas**  
Máster en Patrimonio Histórico y Territorial  
Curso 2012-2013

**PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN  
DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE  
CANTABRIA: PRÁCTICAS EN EL MUSEO  
ETNOGRÁFICO "PEDRO VELARDE"**



Alumno: Alejandro Salán Fuentes  
Tutora: Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar

Universidad de Cantabria  
**Memoria de Prácticas**  
Máster en Patrimonio Histórico y Territorial  
Curso 2012-2013

**PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN  
DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE  
CANTABRIA: PRÁCTICAS EN EL MUSEO  
ETNOGRÁFICO "PEDRO VELARDE"**

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Alejandro Salán Fuentes

Tutora UC: Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar  
Tutora METCAN: Amparo López Ortiz

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. DEFINICIÓN, PARTICULARIDAD Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO.....	6
3. EL MUSEO ETNOGRÁFICO DE CANTABRIA .....	8
3.1 Historia y fondos .....	8
3.2 Edificio.....	9
3.3 Distribución espacial .....	10
3.4 Ubicación .....	12
3.5 Objetivos .....	12
3.6 Servicios.....	13
3.7 Una de las singularidades del METCAN: Pedro Velarde .....	14
4. LABORES REALIZADAS EN EL METCAN.....	15
4.1 Colección Estable (CE).....	16
4.1.1 Reconversión de los catálogos e inventarios sobre papel al programa DOMUS .....	17
4.1.2 Control del fondo .....	18
4.1.3 Registro de nuevos fondos .....	19
4.1.4 Catalogación de nuevos fondos.....	19
4.2 Archivo Fotográfico .....	20
4.3 Otras labores desarrolladas en el METCAN .....	21
4.3.1 Pieza destacada del mes .....	22
4.3.2 Talleres infantiles .....	24
4.3.2.1 Redacción de nota de prensa .....	24
4.3.2.2 Elaboración de tablas de inscripción y reparto de las solicitudes.....	26
4.3.2.3 Diseño del cartel promocional de los talleres.....	27
4.3.2.4 Registro de entrada y salida de las actividades y encuesta.....	29
4.3.3 Directorio de museos, fundaciones y asociaciones culturales.....	30
4.3.4 Proyecto de identificación de los árboles del jardín.....	31

4.3.5 Préstamo de fondos del Museo.....	32
4.3.6 Asistencia a investigadores .....	37
4.3.7 Trabajos en la biblioteca .....	38
4.3.7.1 Monografías .....	38
4.3.7.2 Publicaciones seriadas.....	38
4.3.7.3 Creación y registro del Fondo Especial.....	39
5. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL METCAN .....	39
6. VALORACIÓN PERSONAL Y CONCLUSIONES.....	41
7. BIBLIOGRAFÍA.....	43
8. ANEXO: ÍNDICE DE FIGURAS .....	45

## **1. INTRODUCCIÓN**

La presente memoria tiene como objetivo primordial describir el trabajo realizado en el Museo Etnográfico de Cantabria (METCAN), como parte correspondiente al módulo 4 del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial de la Universidad de Cantabria. Aparte de las labores puestas en marcha en dicha institución, se expondrán la propia historia del museo, contenidos, distribución de las salas, servicios y actividades realizadas, así como los objetivos planteados y las conclusiones obtenidas tras la finalización de las mismas, y también las debilidades y fortalezas que, al parecer del que escribe, afectan directamente al Museo. En relación con lo anterior, se ha optado por una división en distintos apartados de la memoria atendiendo a las diferentes labores acometidas durante las prácticas.

Por otra parte, la importancia de las prácticas efectuadas responde en primer lugar a la necesidad de su realización como parte de la rama de orientación profesional del máster, que requiere de las mismas para su correcta superación. Sin embargo, no sólo radica su importancia en este hecho, sino también en que suponen un primer punto de contacto del estudiante recién licenciado con el mundo laboral, dotándolo de un cierto grado de experiencia nada desdeñable, así como que sirven de complementación a la teoría impartida durante las lecciones.

Relacionado directamente con lo expuesto en el párrafo anterior, a lo largo de las siguientes líneas se pondrá especial énfasis en mostrar como las habilidades y recursos aprendidos a lo largo de la impartición de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios del máster han jugado un papel fundamental y han tenido un gran peso para la posterior realización de las diferentes tareas y trabajos realizados durante el periodo de prácticas en el Museo Etnográfico.

La elección del METCAN como destino para la realización de las prácticas se justifica debido a mi interés personal por el ámbito de la gestión cultural, el cual, entre otros aspectos, abarca todo tipo de cuestiones técnicas del trabajo en los museos.

Aunque inicialmente mi destino de prácticas de Fin de master fue una empresa cultural, tras la gestión de los convenios y de las entrevistas realizadas a lo largo del curso, al final de todas las gestiones y gracias a la colaboración de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria, se pudieron concretar estas prácticas profesionales en el METCAN.

El desempeño de las prácticas en esta institución museística me ha permitido poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos no sólo durante la impartición del máster, sino también durante toda la licenciatura en Historia. Estas competencias se refieren tanto a generales como específicas de los estudios que he cursado. Entre las generales he de destacar la existencia de un espíritu crítico y la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas, así como la capacidad de organización y gestión de la información. También el conocimiento de lenguas extranjeras, entre las que destaca el inglés, pero también el italiano, que aprendí durante mi estancia en la Universidad de Bolonia dentro del marco de movilidad estudiantil del programa *Erasmus*, curso 2010-2011.

Por otra parte, entre las competencias específicas que he adquirido tanto en el máster como en la licenciatura destacan el conocimiento del pasado y la existencia de diversas corrientes historiográficas. También debo destacar la capacidad de análisis y reflexión de todo tipo de fuentes, con el objetivo de desarrollar un discurso coherente, claro y fluido.

Para finalizar esta parte introductoria habría que señalar que las prácticas llevadas a cabo en el METCAN han tenido una duración de 300 horas, distribuidas a lo largo de 3 meses (mayo-agosto), con un horario semanal de lunes a viernes de 09:00 h. a 14:00 h., bajo la supervisión de Amparo López Ortiz, directora del Museo y tutora de las prácticas en la institución de acogida. Por su parte, Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar ha ejercido como tutora del máster y directora en la realización de la presente memoria.

## **2. DEFINICIÓN, PARTICULARIDAD Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO**

Antes de profundizar en el tema en cuestión sobre el que versa esta memoria de prácticas, quisiera exponer la particularidad que ofrece el Patrimonio Etnográfico con respecto a otros tipos de patrimonios culturales al presentar una serie de rasgos propios que son muy necesarios no obviar y tener presentes para una correcta preservación, registro y puesta en valor del mismo. Ello afecta directamente a la manera en la que una institución museística ha de darlo a conocer.

La etnografía es la ciencia encargada del estudio de la cultura popular a través del análisis y la descripción de los elementos propios de un determinado pueblo y su

comparativa con los demás<sup>1</sup>. Por otra parte, tal y como recoge la ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, el Patrimonio Etnográfico de nuestra Comunidad Autónoma “*se halla integrado por espacios, bienes materiales, conocimientos y actividades que son expresivos de la cultura y de los modos de vida que, a través del tiempo, han sido característicos de las gentes de Cantabria*”<sup>2</sup>. Los conocimientos y actividades se escapan de lo tangible, y ello supone un rasgo definitorio extraordinario y único. Sin embargo, a pesar de ello, se hace necesario reseñar que la separación entre lo material y lo inmaterial en este tipo de patrimonio no es posible. Lo material supone un soporte físico culturizado reflejo de significados e información de una cultura, que es lo que se denomina “cultura inmaterial”, mientras que a su vez lo inmaterial no existe más que en función de unos referentes materiales, mayoritariamente. Por lo tanto el Patrimonio Etnográfico ha de ser observado como un todo, sin divisiones, para su correcta comprensión.

La gran particularidad del Patrimonio Etnográfico ofrece así serias dificultades para su musealización, ya que, como resulta evidente, solo se puede corresponder con objetos muebles. Es por lo tanto necesario que las visitas al museo sean, y así son, guiadas y explicadas por guías profesionales que, apoyándose en lo tangible y visual, acercan al visitante a lo intangible e inmaterial, aspectos que de no ser considerados harían perder todo el sentido al METCAN.

Asimismo, atendiendo a lo expuesto, es un tipo de patrimonio que presenta mayores obstáculos que otros para su protección. Aun así, son dos las leyes principales que defienden al Patrimonio Etnográfico en Cantabria: la ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria y la ley de Cantabria 5/2001, de 19 de noviembre, de Museos de Cantabria. Esta última vino a derogar lo dispuesto en el Capítulo V (artículos 114 a 121), dedicado a los museos, dispuesto en la anterior normativa.

Por otra parte no se debe olvidar lo dispuesto sobre Patrimonio Etnográfico en la ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, aunque prima en Cantabria, así como en resto de Comunidades Autónomas, la ley autonómica sobre la estatal, y esta última solo es tenida en cuenta cuando existe un vacío legal que no es capaz de resolver la primera. Es este hecho debido a la transferencia de competencias en materia de cultura del Estado a las Comunidades Autónomas. Es así como se explica que en el artículo 44.1 de la vigente Constitución española se establezca que desde los

---

<sup>1</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; DÍAZ GÓMEZ, A.: *Manual de Etnografía Cántabra*, ed. Estudio,

<sup>2</sup> CANTABRIA. 1998. Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria. *Boletín Oficial de Cantabria*, 2 de diciembre de 1998, núm. 240, p. 7310. Artículo 96.

poderes públicos se promoverá y tutelaré el acceso a la cultura y, siendo los museos una parte muy importante y representativa de la misma como espacios para su difusión, en el artículo 148.1. 15ª se aparece el derecho de las Comunidades Autónomas a asumir competencias, entre otras, de museos.

En el artículo 59.3 de la ley de Patrimonio Histórico Español se establecen los preceptos para la definición de museo: “*Son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural*”. Atendiendo a lo dispuesto en este artículo, el Museo Etnográfico de Cantabria se ajusta perfectamente a la definición que la ley da sobre museo, a pesar de que en el mismo no se nombra explícitamente los conjuntos y colecciones de valor etnográfico, aunque sí de forma implícita.

Por su parte, la ley de Museos de Cantabria, en su artículo 2, sí que menciona expresamente al patrimonio etnográfico en su definición de museos. Dice así: “*Son Museos, a efectos de la presente Ley, las instituciones de carácter permanente, al servicio de la sociedad, que adquieren, conservan, investigan, comunican, difunden y exhiben, para fines de estudio, educación y contemplación, objetos, conjuntos y colecciones de valor arqueológico, histórico, artístico, etnográfico, natural, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural*”. Como se puede apreciar a simple vista, la ley cántabra en lo que se refiere a este aspecto está directamente influenciada por lo dispuesto en la ley de Patrimonio Histórico Español, y por tanto ofrece las mismas figuras de protección.

### **3. EL MUSEO ETNOGRÁFICO DE CANTABRIA**

#### **3.1 Historia y fondos**

El Museo Etnográfico de Cantabria es una institución de carácter público perteneciente al Sistema de Museos del Gobierno de Cantabria, junto con el Museo de Prehistoria y Arqueología, el Museo Marítimo del Cantábrico, el Museo de la Naturaleza de Cantabria y la Casona de Tudanca.

Sus principales funciones son la investigación, conservación, adquisición, exhibición y divulgación del Patrimonio Etnográfico de Cantabria. El Museo posee en la actualidad más de 2000 piezas museísticas y, ante la imposibilidad de poder exhibirlas en su totalidad, parte de sus fondos se encuentran guardados en un almacén

propiedad del Gobierno de Cantabria en la localidad de Guarnizo (El Astillero). El fondo se compone por objetos de diversa cronología y variada procedencia que sirven para ilustrar la evolución y los modos de vida tradicionales durante los siglos XVIII, XIX y XX. Se trata de la colección pública de Patrimonio Etnográfico más importante de toda la Comunidad Autónoma. También hay que mencionar la importancia de la fototeca del museo, compuesta por más de 5.000 imágenes distribuidas en 43 colecciones<sup>3</sup>. Estas recogen un amplio espectro del pasado tradicional de Cantabria: modos de vida, labores agrícolas, rituales, tiempo de ocio,... En definitiva, una gran variedad de fotografías que atañen a todos los aspectos de la vida e hitos históricos.

El Museo Etnográfico de Cantabria fue inaugurado el 12 de octubre de 1966, siendo Joaquín González Echegaray su primer director. Con la llegada en 1993 de José Antonio Jorrín se aumentó el tamaño de la colección del Museo notablemente gracias a las nuevas adquisiciones realizadas y se redefinió el espacio museístico en salas temáticas, como se verá en líneas posteriores, que se mantiene sin apenas cambios hasta día de hoy. Tras Eva Ranea y Mercedes Muriente, en 2012 fue nombrada directora del METCAN Amparo López, cargo que ejerce hasta la actualidad.

### **3.2 Edificio**

Ejerce actualmente como sede METCAN la casona natal del capitán de artillería Pedro Velarde y Santillán (1779-1808), héroe de la Guerra de Independencia. Perteneciente al Gobierno de Cantabria desde 1964, sus orígenes hay que situarlos en las postrimerías del siglo XVII, aunque ha experimentado varias remodelaciones a lo largo de su historia, la última llevada a cabo por el arquitecto Ángel Hernández Morales precisamente para su adecuación como sede del METCAN. En el año 1985 fue declarada como Bien de Interés Cultural, junto con el parque-jardín que la alberga, en el que se pueden apreciar un buen número de especies autóctonas. Aunque en un primer momento se pensó en destinar el edificio a acoger un museo monográfico sobre Pedro Velarde, esta idea pronto se desechó ante la escasez de fondos originales. En un segundo momento surgió la idea de que acogiese una exposición de carácter permanente sobre la Guerra de Independencia, pero finalmente este proyecto también se dejaría de lado para acoger el actual museo<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> RANEA SIERRA, E.: “Museo Etnográfico de Cantabria. Museo de lo cercano”. *Cantabria Infinita*, Nº 9, Primavera 2008, pág. 27.

<sup>4</sup> MOURE ROMANILLO, A.: “Formas de vida tradicionales en las comarcas de Cantabria. Reflexiones sobre una política de conservación, difusión y utilización didáctica del Patrimonio Etnográfico”. En GOMARÍN GUIRADO, F. (Edit.): *Museos para aprender*, ed. Aula de Etnografía de la Universidad de Cantabria, Santander, 1992, pág. 48.

### 3.3 Distribución espacial

Las piezas están distribuidas en el museo por salas atendiendo a su tipología, temática y ambiente. El total se compone por diez espacios, divididos entre la planta baja y la primera planta de la casona. Una de las salas está además dedicada a la figura de Pedro Velarde. Asimismo, en el parque que rodea al edificio se conservan un hórreo procedente de Pido (Liébana), una réplica de la estela de Barros a tamaño original, un humilladero de Mazcuerras que en su interior alberga un conjunto escultórico del siglo XVIII original de la localidad de Viérnoles (Torrelavega) y tres socarreñas<sup>5</sup>, dos de ellas acristaladas. Dos de las socarreñas muestran objetos relacionados con las labores agrícolas (una de las mismas se centra en el proceso de mecanización del campo) mientras que en la restante se exhibe una colección de cerámica procedente de la fábrica santanderina de la Ibero Tanagra, a día de hoy ya desaparecida. También se puede admirar en este espacio una pieza de artillería del primer tercio del s. XIX.

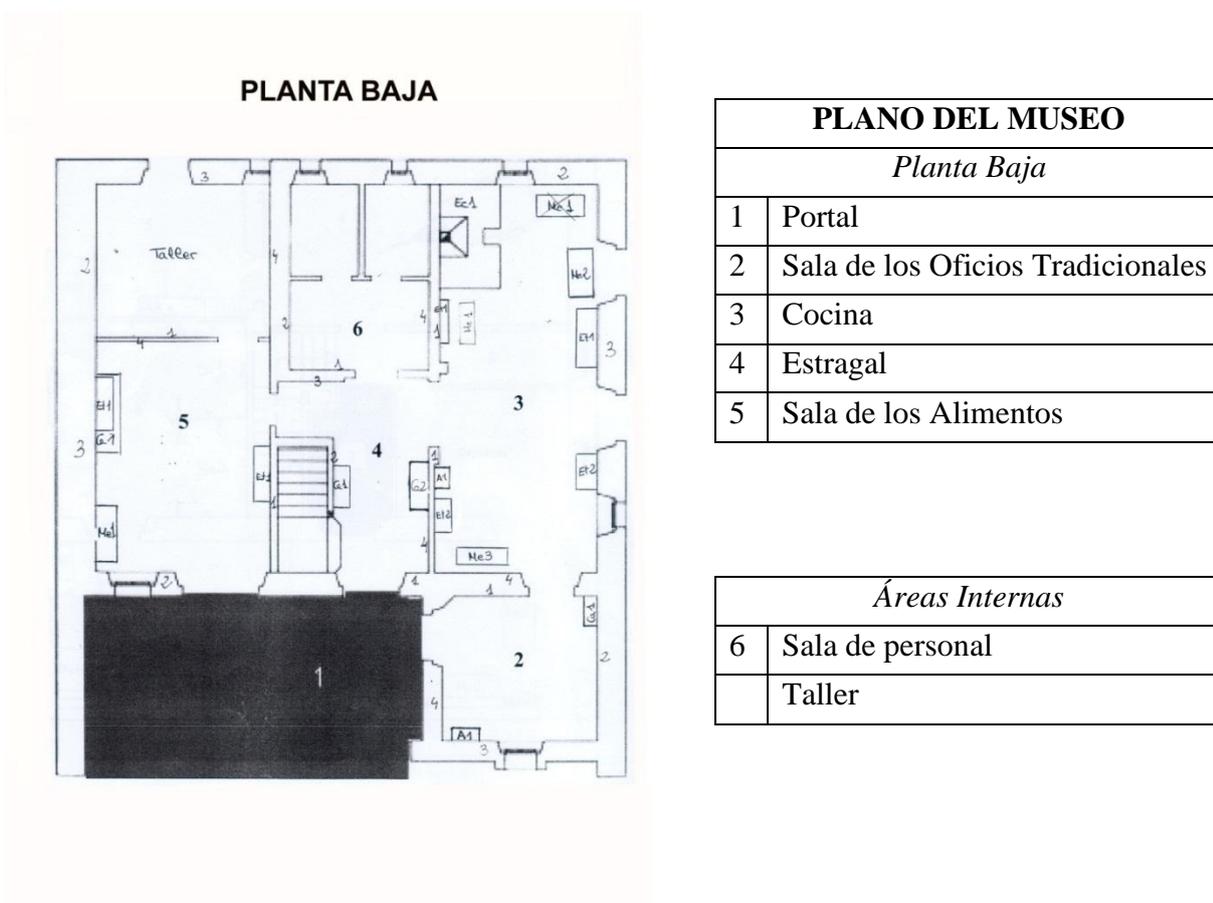


Fig. 1. Plano del Museo (I).

<sup>5</sup> Una socarreña se trata de una especie de cobertizo para guardar el carro, los aperos de labranza, etc.

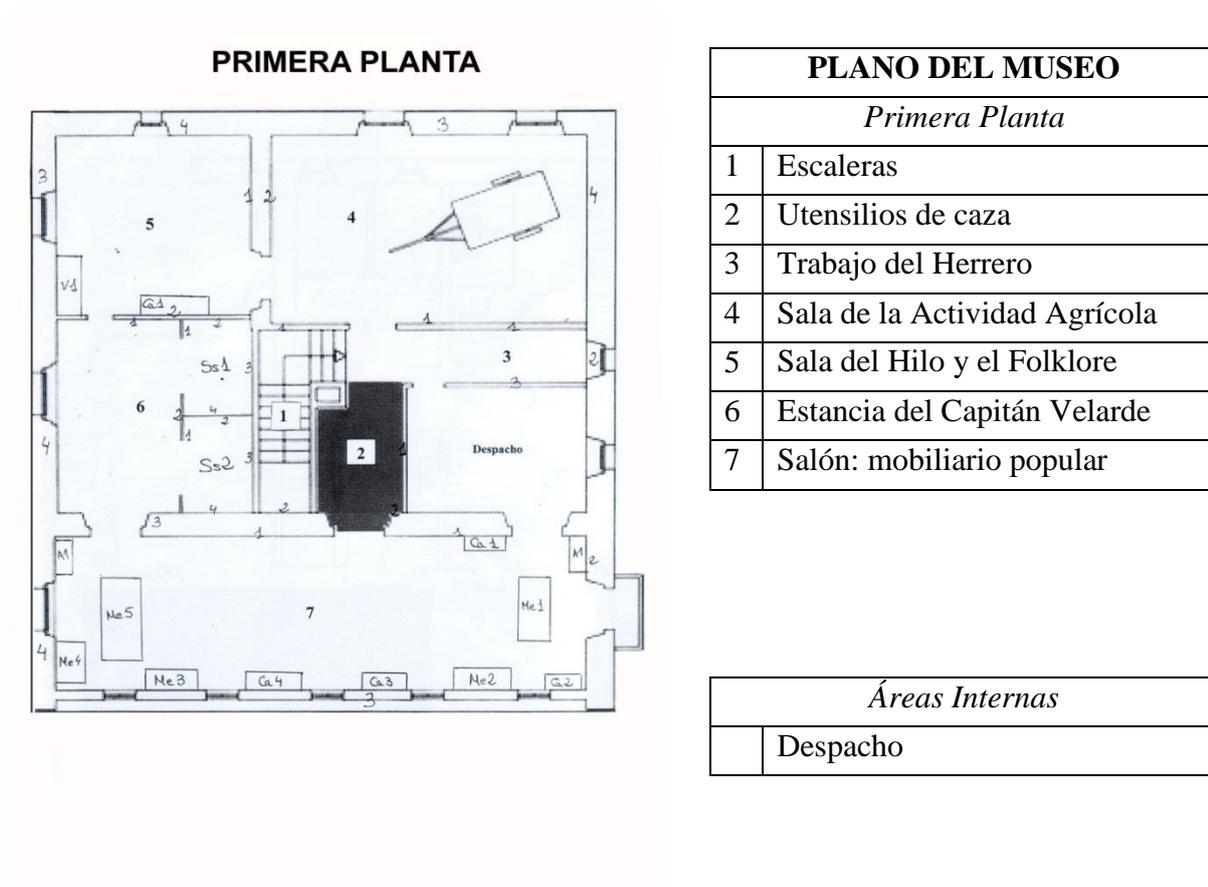


Fig. 2. Plano del Museo (II).

Echando un primer vistazo a la planimetría del museo, se observa a simple vista que éste está dividido en áreas públicas (las salas de exposición) y áreas internas<sup>6</sup>, es decir, no visitables. Estas se corresponden con el despacho (que alberga asimismo la biblioteca del METCAN), el taller<sup>7</sup> y la sala de personal.

Por otra parte, como se puede apreciar, lo que se busca con esta estructuración de los espacios internos es seguir un discurso tipológico y funcional, que permita al visitante seguir el discurso museográfico de la forma más sencilla y a la vez más concisa posible. Como resulta obvio, al existir el edificio previamente al propio museo, éste último ha sido el que se ha tenido que adaptar a la arquitectura del mismo, y no al revés, como sucede en otros muchos lugares. Ello deriva en una serie de problemas e inconvenientes, como se verá más adelante.

<sup>6</sup> GUTIÉRREZ USILLOS, A.: *Manual práctico de museos*, ed. Trea, Gijón, 2012, pág. 53.

<sup>7</sup> A día de hoy el espacio denominado como “taller” no ejerce como tal, sino que se emplea como espacio para la realización de actividades y talleres didácticos. No obstante, conserva el nombre al haber sido este espacio durante muchos años el lugar de restauración de los fondos del museo.

### 3.4 Ubicación

El Museo está ubicado en la localidad de Muriedas, perteneciente al municipio de Camargo, al sur de Santander y muy próximo a la bahía homónima, en la calle Héroes del dos de mayo, s/n.

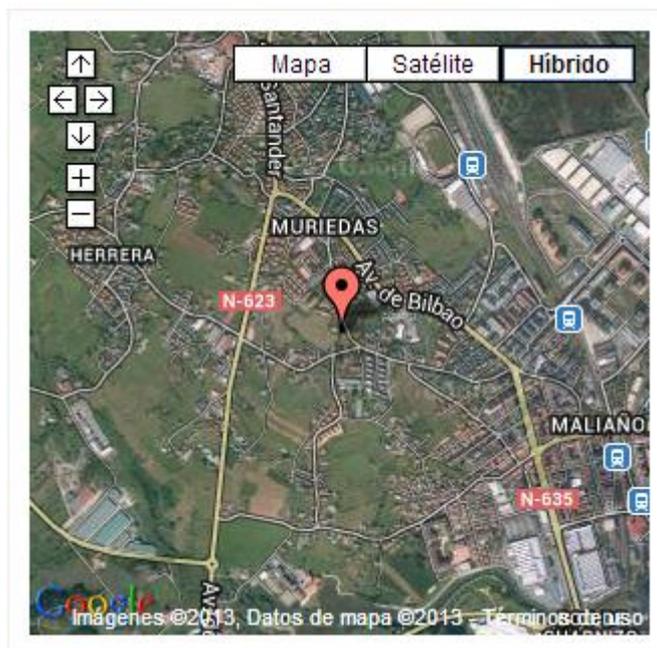


Fig. 3. Ubicación. Fuente: Google maps.

### 3.5 Objetivos

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley de Museos de Cantabria (Ley de Cantabria 5/2001, de 19 de noviembre) los objetivos que se deben marcar los museos cántabros de titularidad autonómica, y entre ellos obviamente el METCAN, serán:

- Conservación, registro, inventario, catalogación, restauración, difusión y exhibición ordenada de las colecciones, así como la adquisición o acrecentamiento de las mismas.
- La investigación en el ámbito de su contenido.
- La organización de exposiciones, permanentes o temporales, científicas o divulgativas, de acuerdo con la naturaleza del museo.
- La elaboración y publicación de catálogos y monografías de sus fondos.
- La realización y desarrollo de actividades didácticas destinadas a los ciudadanos.
- Cualquier otra función que se les encomiende por disposición legal o reglamentaria.

En el mismo artículo se menciona la posibilidad de que *“los museos puedan desarrollar otras actividades de carácter cultural o social cuando cuenten con las instalaciones adecuadas y no se perjudique el normal desarrollo de las funciones que les corresponden según esta Ley”*.

El METCAN, de acuerdo a estos objetivos, lleva a cabo una serie de actividades culturales complementarias a su actividad cotidiana.

### **3.6 Servicios**

Los museos, como instituciones científicas y culturales, están destinados a favorecer tanto el acceso a sus fondos y colecciones como a desarrollar una serie de servicios que permiten la exposición y divulgación de sus significados. También forma parte habitual de los servicios que ofrece un museo el préstamo de piezas y el acceso a investigadores para la consulta y estudio de sus bienes.

Atendiendo a lo dispuesto en el párrafo anterior, el Museo Etnográfico de Cantabria no ejerce como un mero contenedor del Patrimonio Etnográfico mueble de la Comunidad Autónoma, para su salvaguarda y protección, sino que entre las funciones del mismo está la de divulgarlo y darlo a conocer tanto al público visitante como a quienes se dirigen a él por medio de su página web.

Para atender a los visitantes, el METCAN está abierto al público de martes a domingo, con un horario de 10:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 h. a 19:00 durante el periodo estival. El museo permanece cerrado todos los lunes del año así como los días 1 y 6 de enero y 24, 25 y 31 de diciembre.

Las visitas son siempre guiadas y gratuitas y las explicaciones de los guías están adecuadas al perfil de los visitantes, así como la duración de las mismas, aunque suelen ser de entre cuarenta y cincuenta minutos. Los grupos deben realizar sin excepción una reserva previa (a través del teléfono o del correo electrónico) para no superar las veinticinco personas, ya que es necesario llevar a cabo una organización muy estricta ante lo reducido del espacio.

Por otra parte, para favorecer la visita al Museo y la difusión del Patrimonio Etnográfico de nuestra Comunidad Autónoma, el METCAN organiza diversas actividades, como mínimo un número de seis por año. Durante mi periodo de prácticas en el mismo (mayo-agosto de 2013), se impulsaron varias iniciativas, que tuvieron en lugar en las propias instalaciones del museo:

- Charla y recital a cargo del rabelista Chema Puente.
- Recital de Isaac Cuende y Rosa Gil de fragmentos de la obra de Manuel Llano para conmemorar el 75º aniversario de su fallecimiento.
- Talleres infantiles, en homenaje a Manuel Llano, con el trasfondo de su obra y su relación con la etnografía de Cantabria.

Por último, aparte de su faceta de cara al público, el Museo Etnográfico está asimismo disponible para la consulta de sus fondos, especialmente su excelente archivo fotográfico, por parte de especialistas e investigadores. Para realizar este tipo de consultas es necesario concertar previamente una cita<sup>8</sup>.

Además de actividades dedicadas a visitantes e investigadores de manera presencial, el Museo se difunde utilizando las tecnologías de información y comunicación para cumplir sus objetivos. En los últimos años se han desarrollado instrumentos de difusión que permiten la visita virtual a través de su página web a los fondos del Museo, entre las que destaca la visita virtual y la resolución de consultas.

### **3.7 Una de las singularidades del METCAN: Pedro Velarde**

Existe una profunda relación entre el Museo Etnográfico de Cantabria y la figura de Pedro Velarde y Santillán, principalmente porque la actual sede del METCAN ocupa su casa natal.

Como ya se mencionado, en un principio se pensó en dedicar este espacio a acoger una museo monográfico sobre su figura, y a día de hoy una de las estancias está dedicada en exclusiva al héroe de la Guerra de Independencia. Además, el propio Museo porta el nombre de Pedro Velarde, aunque es más conocido simplemente como Museo Etnográfico.

En los jardines del mismo existe un busto y una placa conmemorativa en su memoria. También hay que señalar que el propio Museo se sitúa entre las calles Pedro Velarde y Héroes del 2 de mayo, lo que es muy significativo.

Por todo ello, entre las actividades anuales del Museo y en homenaje a su figura, se organiza el día 2 de mayo una actividad conmemorativa en su memoria con un acto solemne en los jardines del Museo, en el que participan no sólo las autoridades locales,

---

<sup>8</sup>*Carta de Servicios del Museo Etnográfico de Cantabria*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Presidencia y Justicia, 2011.

sino también el delegado del Gobierno en Cantabria y representantes de las Fuerzas Armadas.

Con estas celebraciones se destaca y rememora el papel que desempeñó el capitán Velarde en el levantamiento del 2 de mayo en Madrid y su heroica muerte junto al también capitán Luis Daoiz y Torres en la defensa del Parque de Artillería de Monteleón, que supuso el inicio de la Guerra de Independencia española.



Fig. 4. Busto y placa en homenaje a Pedro Velarde en los exteriores del Museo Etnográfico de Cantabria.

#### **4. LABORES REALIZADAS EN EL METCAN**

A lo largo de las 300 horas que duraron mis prácticas de máster en el METCAN se me encomendaron una serie de labores técnicas así como la colaboración en las diferentes actividades emprendidas por el Museo, que serán expuestas a continuación.

El desarrollo de esta parte de la memoria de prácticas está estructurado según el tipo de labor realizada, aunque éstas podrían agruparse en tres grandes apartados o bloques:

- Trabajos técnicos vinculados a la Colección Estable del Museo.
- Labores relacionadas con el Fondo Fotográfico del METCAN.
- Otras tareas asociadas a la conservación y divulgación del Patrimonio Etnográfico de Cantabria.

#### **4.1 Colección Estable (CE)**

Se conoce como con el nombre de Colección Estable (CE) a las piezas muebles expuestas o no pertenecientes a los fondos museográficos. Durante mi estancia en el METCAN fueron varias las labores que tuve que realizar realizadas con la Colección Estable. Las más importantes fueron la de control de fondo y la catalogación, para las cuales tuve que utilizar el programa informático DOMUS.

DOMUS es “una aplicación informática de un sistema integrado de documentación y gestión museográfica desarrollado por el Ministerio de Cultura (Subdirección General de Museos Estatales) ofreciendo modelos normalizados de estructuras de información<sup>9</sup>”.

Desde mi punto de vista, esta aplicación informática ha resultado ser de vital importancia para una rápida y a la vez eficaz gestión de los fondos del Museo. La información de cada pieza aparece dividida en tres apartados, que son:

- Identificación.
- Descripción/Clasificación.
- Datos Administrativos.

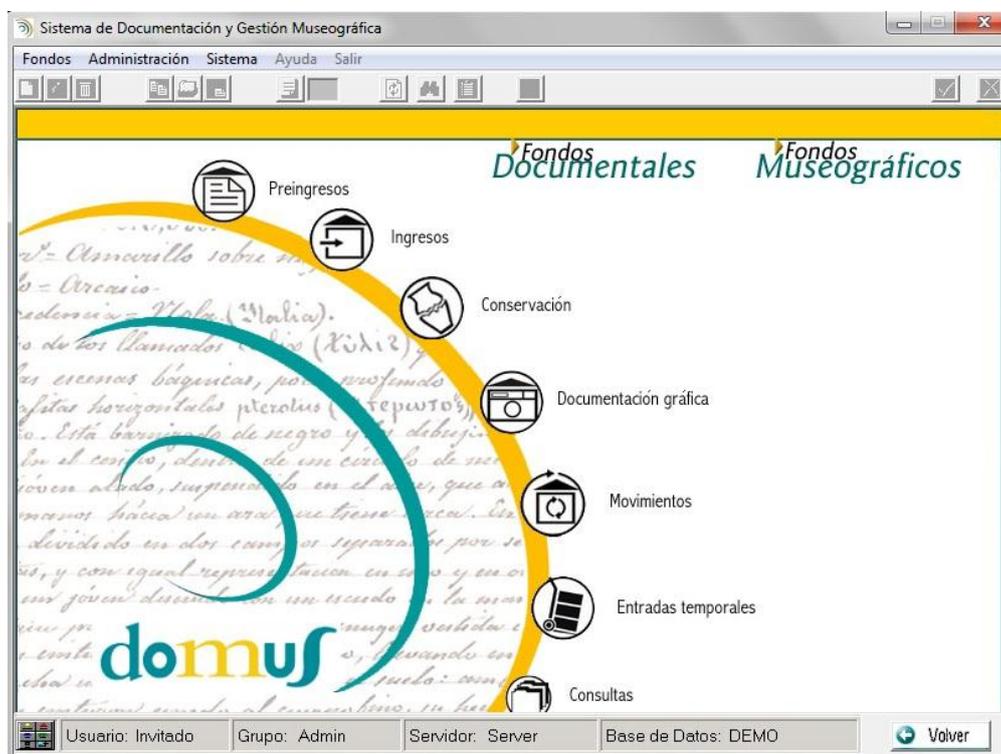


Fig. 5. Pantalla de inicio de DOMUS

<sup>9</sup> GUTIÉRREZ USILLOS, A: *Ob. cit. pág. 151.*

#### **4.1.1 Reconversión de los catálogos e inventarios sobre papel al programa DOMUS**

Previa a la catalogación realizada en la aplicación informática DOMUS, los datos relativos a la descripción de cada una de las piezas pertenecientes a la CE. aparecen reflejados en fichas de cartulina, con su correspondiente foto, guardadas en cajones siguiendo un orden por número de inventario.

El mantenimiento de este inventario en papel ha sido de vital importancia para el trabajo de catalogación actual porque durante el trasvase de información de los fondos museográficos a DOMUS en el momento de su puesta en marcha en el METCAN, no se completaron todos los campos referentes a cada pieza (metadatos).

Por ello la primera de las labores que se me encomendaron realizar en relación a la Colección Estable fue la de completar la información de cada una de las piezas, para evitar el gran inconveniente que suponía cuando se querían conocer todos los datos relativos a un bien, al tener que consultar el registro informático y la ficha inventario en papel, con la consiguiente pérdida de tiempo que este proceso implicaba.

El proceso consistía en, una vez localizada la ficha en cartulina de la pieza cuyos datos no aparecían en su totalidad en DOMUS, transcribir la información manualmente, hasta que todos los campos estuviesen completados.

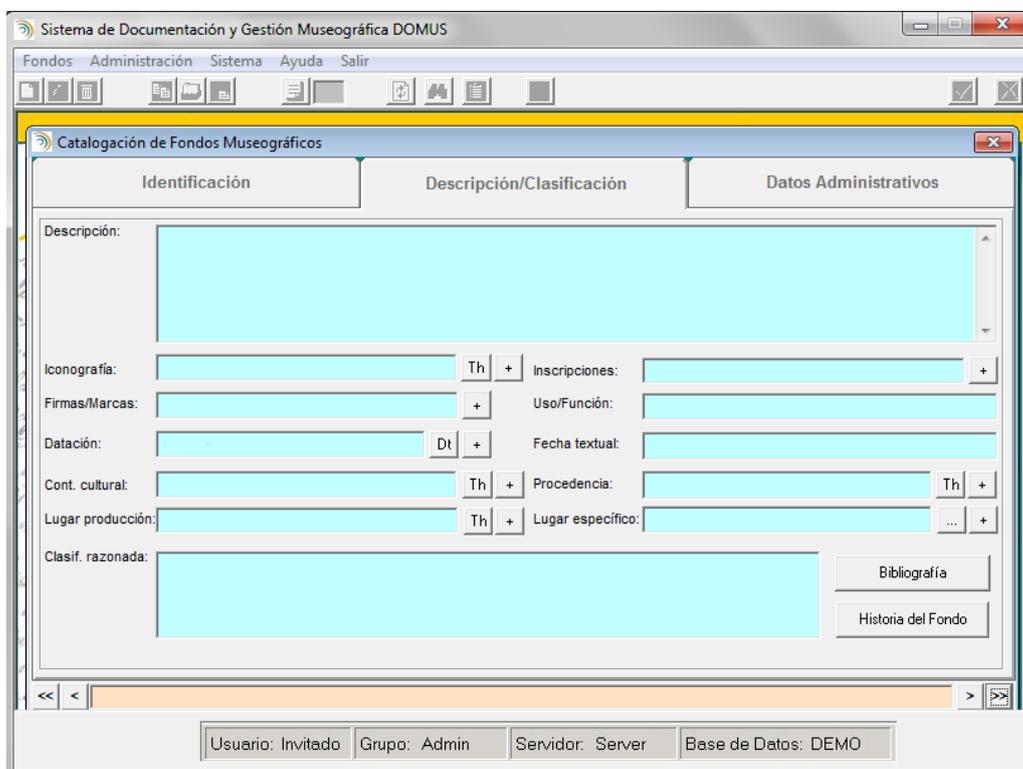


Fig. 6. Imagen del apartado de DOMUS correspondiente a la Descripción/Clasificación de la pieza.

#### **4.1.2 Control del fondo**

Todas las piezas del fondo museográfico deben de poseer una etiqueta o tarjeta colgante con su número de inventario para su control. No obstante, tan sólo un pequeño porcentaje de las mismas lo tenía, por lo que desde la dirección del METCAN se me encomendó la labor de continuar con este proceso.

En las tarjetas o etiquetas (blancas y de 11 x 29 mm.), como acabo de mencionar, debía aparecer escrito a mano el número de inventario, el cual siempre era una cifra de cinco dígitos precedida por las iniciales *CE*. El proceso de etiquetado constaba de varias fases:

1. **Búsqueda en DOMUS de las fichas de descripción de las piezas a etiquetar.** Una vez localizadas, se anota en las etiquetas los números de inventario y se buscan sus ubicaciones dentro del Museo, en la pestaña *ubicación* del apartado *identificación* de DOMUS. Resulta indispensable consultar este programa informático para este fin ya que en las fichas no aparece la ubicación. También es necesario tomar nota de otros datos que aparecen en la descripción, que se necesitarán a posteriori para su cotejo con la pieza a etiquetar.
2. El siguiente paso consiste en la **localización de la pieza en el museo**. Gracias a que previamente se ha buscado su ubicación y a que tenemos imágenes de ellas así como el conocimiento de sus dimensiones, no ha de suponer un gran problema dar con las mismas. En esta fase es importante contar con una cinta métrica por si es necesario tomar alguna medición.
3. Finalmente se procederá al **etiquetado de la pieza**, tratando de que la tarjeta quede lo menos visible posible. Por regla general, se sustituye el hilo blanco que pende de las etiquetas por hilo de pescar, con un fin meramente estético. En otras ocasiones, dependiendo de la forma del bien, la etiqueta se introduce en su interior o se pega mediante un adhesivo especial.



Fig. 7. Etiqueta tipo con número de inventario

El control del fondo a través del etiquetado de las piezas es importante para su rápida identificación visual, ya que permite conocer que bien se trata con tan sólo mirar

su número de inventario en la tarjeta. Además, en el caso de que se requiera localizar una pieza de la colección, este proceso se verá enormemente agilizado, especialmente para las piezas que compartan gran similitud con otras, como por ejemplo piezas de vajillas.

#### **4.1.3 Registro de nuevos fondos**

El registro de los nuevos ingresos que entran a formar parte de la colección de un museo supone un proceso de gran importancia para el correcto funcionamiento del mismo, el cual no es posible sin un conocimiento exhaustivo de sus fondos<sup>10</sup>, y sin tener la constancia escrita del número que suponen dentro de la totalidad del fondo. El METCAN no supone una excepción a esta premisa.

El registro consiste en otorgar a la nueva pieza su número de inventario, para dejar constancia de su entrada en el museo. Este número no variará nunca una vez se le haya dado. Por regla general, el número de inventario que llevan las piezas pertenecientes a la Colección Estable del METCAN es el inmediatamente posterior a la pieza inventariada con anterioridad. Asimismo, como ya se ha comentado, este número consta de cinco dígitos precedidos por las siglas CE. Así, la pieza número mil, por ejemplo, aparecería como **CE 01000**.

#### **4.1.4 Catalogación de nuevos fondos**

En el transcurso de mis prácticas en el Museo, tuve la ocasión de tomar parte en este proceso de forma directa con varias piezas y participar así en los trabajos técnicos más importantes de un fondo museístico, que son la documentación y la catalogación.

Antes de llevarse a cabo directamente en DOMUS, se elabora en una plantilla de recogida de datos manual, para después una vez corroborada la información, incluirla ya definitivamente en este programa informático. En mi opinión, se podría distribuir en una serie de pasos, que figuran a continuación:

- **Documentación:** Supone la búsqueda de información sobre todo lo relativo a los usos y funciones de la pieza. La fase de documentación comienza buscando la bibliografía apropiada en la base de datos de la biblioteca del METCAN. En el caso de no encontrar nada o que la información hallada resultase ineficaz o insuficiente, se recurre a la búsqueda de datos a través de internet, comenzando

---

<sup>10</sup> Ibid. pág. 64.

por *CER.ES*. *CER.ES* (Colecciones en Red) es un catálogo colectivo en línea, promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que reúne la información sobre las colecciones correspondientes de los museos que forman parte integrante de la *Red Digital de Colecciones de Museos de España*<sup>11</sup>. Por último, desde mi experiencia personal, también resulta muy útil el apartado *Biblioteca Nacional Hispánica*<sup>12</sup>, presente en la página web de la Biblioteca Nacional de España. Aquí, de una manera libre y gratuita, se pueden consultar documentos digitalizados de la Biblioteca, lo que resulta de gran ayuda para la documentación de ciertas piezas.

- **Fotografiado:** Consiste en la toma de imágenes de la pieza. Aunque en la ficha de papel no se adjunte la fotografía, esta sí que tendrá que aparecer una vez se registre en DOMUS.
- **Medición:** Las medidas se toman con una cinta métrica siguiendo unas pautas estandarizadas: alto por ancho por profundo, para poder hacernos una idea de su volumen, ya que con la sola imagen no basta. En el caso de piezas circulares, como ruedas o platos, se toma la medida de su diámetro.
- **Datos administrativos:** Se anotan en la ficha otros datos de interés para conocer el historial de la pieza: fecha, donación o compra, precio de adquisición, lugar de procedencia, etc. También se detallan las partes de la pieza y sus funciones, aparte de otros datos de relevancia como material o la técnica empleada.

Una vez rellenada la plantilla de datos de recogida manual, se traslada la información a DOMUS. Para ello, se siguen los siguientes pasos:

1. **Creación de un nuevo registro**, cuyo número es acumulativo.
2. **Completado de la información** en las diferentes secciones de DOMUS.
3. **Incluir la fotografía de la pieza**, mediante el apartado de documentación gráfica.

#### **4.2 Archivo Fotográfico**

El Archivo Fotográfico del METCAN alberga las imágenes ya digitalizadas del su colección de fotografías, la cual está compuesta por más de cinco mil distribuidas en cuarenta y tres colecciones. En el Museo a esta sección se la denomina como *Fondos Documentales*.

---

<sup>11</sup> <http://ceres.mcu.es>

<sup>12</sup> <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

La principal labor que se me encomendó con respecto a los *Fondos Documentales* fue la de digitalización de fotografías en formato JPEG y su inserción en DOMUS.

El proceso es el siguiente:

- 1) **Creación en el ordenador de una carpeta con el número de álbum** en la que se almacenarán las imágenes de las fotografías escaneadas pertenecientes a ese álbum. Ante la gran lentitud en la posterior subida de las imágenes digitalizadas a DOMUS debido a su peso, se optó por la creación de dos carpetas: una destinada a recoger imágenes en baja resolución (que son las que se subirían a DOMUS, al pesar menos, en concreto *2 MB*) y otra que permanecería definitivamente con las imágenes en gran resolución, a *15 MB*.
- 2) El siguiente paso se trata de la **digitalización o escaneado de las fotografías**. Atendiendo a lo anteriormente dispuesto, una vez digitalizadas, las imágenes obtenidas se guardan según su resolución en una u otra carpeta.
- 3) A continuación se **alojan las imágenes digitalizadas en DOMUS**, por medio del apartado de documentación gráfica de este programa. Es en esta fase cuando se ha de dar, al igual que a los fondos de la Colección Estable, un número de inventario a las fotografías. Este número, que viene ya dado en los álbumes en los que se guardan las fotografías, también posee cinco dígitos, pero está precedido obviamente los las siglas *FD*.
- 4) Una vez se ha subido la imagen digitalizada de la fotografía a DOMUS, se borra la carpeta con las fotografías a *2 MB* (para que así no se cofunda con la otra) y se crea un CD con la carpeta que guarda las imágenes a alta resolución. Para ahorrar en recursos, se procura que en cada CD se grabe el mayor número posible de documentos.
- 5) Por último, **se da un número de inventario al CD** para que pase a formar parte de los materiales especiales de la biblioteca, y se le añade un tejuelo para su rápida localización en caso de consulta.

### **4.3 Otras labores desarrolladas en el METCAN**

Aparte del trabajo relacionado con los fondos museográficos y el archivo fotográfico del Museo, durante la realización de mis prácticas tuve que desempeñar otras tareas relacionadas con la difusión y valoración de los fondos del METCAN en particular y del Patrimonio Etnográfico de Cantabria en general.

#### **4.3.1 Pieza destacada del mes**

Todos los meses el METCAN dedica a un mes una actividad tradicional o una pieza de su colección ligada a tal actividad, procurando que esa actividad o pieza sean características de ese periodo del año. Para ello, se realiza una descripción detallada de la pieza o actividad, reseñando su importancia dentro del marco etnográfico de Cantabria, y se difunde a través de la página web del Museo, donde será visible para todo aquel que lo desee.

Atendiendo a esto, en un primer momento tuve que completar la información ya redactada para la pieza del mes de junio, que se trataba del *dalle*.

Con posterioridad, se me encargó la elaboración de un texto completo para la pieza dedicada al mes de agosto, así como la previa elección de la misma. Me incliné por el *bieldo*, instrumento tradicional empleado para separar el grano de la paja.

El proceso seguido una vez elegida la pieza consta de varias fases, que se pueden resumir en:

- 1) **Elección de la pieza**, atendiendo a la época del año.
- 2) **Documentación**. En primer lugar, búsqueda de información en los fondos de la biblioteca de la pieza en sí y de los procesos productivos relacionados con ella. A continuación se redacta la información que aparecerá en la página web del museo describiendo la pieza y sus usos. Finalmente, se adjunta una fotografía de la misma, así como otros datos tales como el número de inventario, medidas, materia, lugar de procedencia, etc., así como la bibliografía consultada.
- 3) **Se crea una ficha que recoja toda la información**, como la que se muestra a continuación.
- 4) **Se envía la información a un informático** de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.
- 5) **El informático incluye la ficha en la página web del Museo**, donde será visible a todo aquel que lo desee.

→ **Pieza destacada**

05/07/2013  
[Pieza destacada Agosto 2013 – El Bieldo](#)

**El bieldo**  
Este mes de agosto, el Museo Etnográfico de Cantabria desea acercar al público uno de los útiles propios y más característicos del proceso de cosechado del cereal: el **bieldo**.  
Tras la siega del cereal, este se agrupaba en **haces** o **gavillas** y se transportaba en carros hasta la **era**, lugar donde se sometía a diversas operaciones con la finalidad de desprender el grano de la espiga. Las gavillas se deshacían y las espigas se extendían por la era, formando la **parva**. A continuación comenzaba el proceso de extracción del grano de la paja por medio de la **trilla**, procedimiento mediante el cual una pareja de bueyes o vacas uncidas tiraban de un trillo dando vueltas sobre la parva hasta que el grano se soltara de la cáscara. Durante el **proceso de trillado** era necesario remover de vez en cuando la parva, pudiéndose emplear el **bieldo**. Sin embargo, esta herramienta se usaba principalmente para **aventar**, es decir, separar el grano de la paja levantando la parva al aire con un viento propicio, gracias al cual el grano, más pesado, caía mientras que la paja, más ligera, era arrastrada por el viento a otro lugar.  
Este proceso dependía de la existencia de un viento constante, de ahí la necesidad de que las eras se dispusieran en emplazamientos bien ventilados. Con la llegada de la mecanización al campo, el bieldo fue sustituido por la **aventadora**, que no estaba sometida al capricho de los vientos.



**Nº de Inventario:** CE 00145  
**Descripción:** Instrumento de madera compuesto de un largo mango ligeramente recto, de sección casi cilíndrica, en el que va inserta de manera perpendicular, la cabeza, pieza de madera de forma rectangular y sección triangular. En la cabeza van embutidas oblicuamente a ella, seis púas planas de forma lanceolada.  
**Materia:** Madera.  
**Medidas:** Longitud = 130 cm; Anchura = 31,5 cm.  
**Lugar de adquisición:** Loma Somera (Valderredible)  
**Usos/función:** Aventar el trigo.

**Bibliografía:**  
GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y DÍAZ GÓMEZ, A. (1988): *Manual de Etnografía Cántabra*. Ediciones Librería Estudio. Santander.  
MORENO LANDERAS, L. A. y GUTIÉRREZ DELGADO, J. A. (2004): *Del medievo a la era moderna. Merindad de Campoo. Formas de vida, costumbres, tradiciones, ritos y folclore*. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Gobierno de Cantabria. Santander.  
SÁNCHEZ TRUJILLANO, M. T. y GÓMEZ MARTÍNEZ, J.R. (2000): *Cosechas. Agricultura de otros siglos en la colección etnográfica del museo de La Rioja*. Museo de La Rioja, Logroño.

**Autor:** Museo Etnográfico

Fig. 8. El bieldo, pieza del mes de agosto de 2013 en el METCAN, tal y como aparece en la página web del Museo.

### **4.3.2 Talleres infantiles**

Coincidiendo con el 75º aniversario del fallecimiento del escritor costumbrista Manuel Llano y en homenaje a su figura, el METCAN ofreció los días 25, 26, 27 y 28 de junio una serie de talleres y juegos infantiles con carácter gratuito destinados a niños de entre 5 y 12 años. Con esta iniciativa lo que se pretendía era transmitir a los niños participantes el mundo rural de Cantabria, su mitología, sus costumbres, cuentos y leyendas a través de la obra del escritor, y su vinculación con la etnografía regional, así como poner de manifiesto una parte muy importante del Patrimonio Cultural Inmaterial de Cantabria, todo ello de una manera amena y fácilmente asimilable.

En relación con este proyecto, varias fueron las labores que se me encargaron, que aparecen en la siguiente relación de tareas.

#### **4.3.2.1 Redacción de nota de prensa**

Para dar a conocer la realización de los talleres al público, el primer paso consistió en el envío de una nota de prensa escrita a los medios de comunicación para su posterior publicación. En la nota de prensa tuve que redactar de forma sucinta y ordenada el motivo de la celebración de los talleres, la descripción de los mismos, el rango de edad para los que estaban destinados, fechas de preinscripción y realización, horario de las actividades, medios de contacto, etc. La nota apareció en diversos medios, como por ejemplo en la edición impresa de *El Diario Montañés* o en la página web de *Radio Camargo*.

Se muestran dos enlaces a dos medios de comunicación que la publicaron:

<http://www.radiocamargo.com/noticia.asp?id=10617>

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1427684>

## El Museo Etnográfico organiza unos talleres infantiles sobre Manuel Llano

31-05-2013 / 13:40 h EFE

El Museo Etnográfico de Cantabria ha organizado una serie de talleres infantiles en torno a la figura del escritor Manuel Llano, del que se recuerda este año el 75 aniversario de su fallecimiento, que están dirigidos a niños de entre 5 y 12 años y que se desarrollarán del 25 al 28 de junio.

El Gobierno ha indicado en un comunicado de prensa que estas actividades se enmarcan en el plan de dinamización y optimización de recursos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en su red de centros y museos, para difundir el patrimonio.

El Museo Etnográfico quiere, con esta iniciativa, transmitir las costumbres, mitología, cuentos y leyendas a través de la obra del escritor.

Y quiere poner en valor el "rico" patrimonio inmaterial de la región integrado en el ámbito de la tradición oral, con relatos y narraciones de la literatura popular.

Los talleres tendrán lugar entre los días 25 y 28 de junio, con un aforo de quince niños, con edades comprendidas entre los 5 y los 12 años, en horario de 10.30 a 13.00 horas. Se desarrollarán en el interior y en el jardín del museo.

El día 25 de junio se realizará el "Taller de cuentos Mariquita Melán, de Manuel Llano" para niños de entre 5 y 8 años; y el día 26, el "Taller de personajes de la mitología cántabra", para niños de entre 5 y 12 años.

Para el día 27, está previsto el "Taller de leyendas Una peregrina que va de camino, de Manuel Llano" destinado a niños de 7 a 12 años, y el día 28, el "Taller de juegos tradicionales" para niños de 5 a 12 años.

La inscripción es gratuita y el plazo para presentar solicitudes es del 3 al 17 de junio.

Twitter 0

### Por comunidades

- ▶ Andalucía
- ▶ Aragón
- ▶ Baleares
- ▶ Cantabria
- ▶ Castilla La Mancha
- ▶ Castilla y León
- ▶ Cataluña
- ▶ Ceuta
- ▶ Comunidad Valenciana
- ▶ País Vasco
- ▶ Córdoba
- ▶ Extremadura
- ▶ Galicia
- ▶ La Rioja
- ▶ Madrid
- ▶ Melilla
- ▶ Murcia
- ▶ Navarra
- ▶ Sevilla
- ▶ Canarias

- ▶ Todas las comunidades
- ▶ Noticias Internacionales
- ▶ Noticias Deportivas

### Enlaces

- ▶ ABC.es
- ▶ Lotería del Niño 2012
- ▶ Buscador Lotería del Niño 2012
- ▶ Lotería de Navidad 2012
- ▶ Elecciones Andalucía

Fig. 9. Nota de prensa aparecida en el diario ABC, con fecha de 31 de mayo de 2013.

#### **4.3.2.2 Elaboración de tablas de inscripción y reparto de las solicitudes**

A continuación se me encargó la labor de realizar en el procesador de textos de *Microsoft Word* una serie de tablas para la inscripción de los niños que se irían apuntando, en concreto una por cada taller. A lo largo del tiempo fijado para la preinscripción, se fueron inscribiendo a los niños en las tablas, y una vez finalizado este periodo, tuve que reorganizarlas para que todos los niños pudiesen acudir al menos a un taller sin que el aforo fijado de 15 niños por taller fuera sobrepasado (a excepción del último día, sin límite de aforo, ante la gran demanda de solicitudes de inscripción).

#### **26 de junio: “Taller de personajes de la Mitología Cántabra”.**

Nombre y apellidos	Tlfn. responsable	Edad	Firma llegada	Firma salida	Correo electrónico

Fig. 10. Ficha de inscripción y de datos de control de los talleres.

#### **4.3.2.3 Diseño del cartel promocional de los talleres**

También me fue encargada la labor de diseñar el cartel promocional de las actividades infantiles, tarea que desempeñé paralelamente a la expuesta en el apartado anterior.

El cartel suponía en principio el elemento más visible para la promoción de los talleres, junto con la mención en los mismos en los medios de comunicación. En su diseño había que tener en cuenta que debía reflejar absolutamente toda la información sobre los talleres y esta debía aparecer de una forma legible y concisa en tan sólo una página. Además, iría acompañada por una fotografía perteneciente al archivo fotográfico del METCAN.

Suponía otra forma de difusión de los fondos del Museo el empleo de esta fotografía, perteneciente al archivo fotográfico del METCAN, la cual estaba dañada en su parte inferior y había perdido debido a ello información, por lo que gracias al empleo de un editor de imágenes, en concreto mediante el programa *ACDSee PRO 6*, la retoqué para mejorarla estéticamente, quedando la fotografía tal y como debió de ser en origen, o por lo menos de una manera muy próxima a la realidad. Las lecciones de retoque fotográfico recibidas durante el máster resultaron muy útiles para la consecución de esta labor.

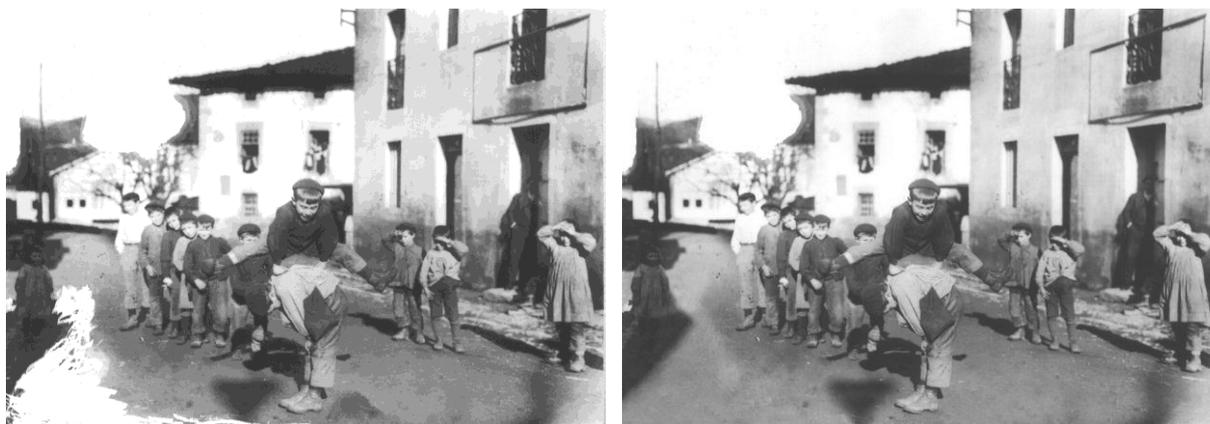


Fig. 11 y 12. Fotografía sin retoques y retocada. Se puede observar como en la imagen de la derecha se ha solucionado la pérdida de información sin alterar ningún elemento significativo de la fotografía, con su consiguiente mejora estética.

JUNIO  
2013

## TALLERES INFANTILES DEL MUSEO ETNOGRÁFICO DE CANTABRIA

### MANUEL LLANO Y LA TRADICIÓN ORAL

GRATUITOS



Fotografía donada por Ramón Villegas López (Archivo fotográfico del METCAN)

Días 25, 26, 27 y 28 de junio

25 de junio: **Taller de cuentos de Manuel Llano: "Mariquita Melán"**  
Edades: de 5 a 8 años

26 de junio: **Personajes de la mitología cántabra**  
Edades: de 5 a 12 años

27 de junio: **Taller de leyendas "Una peregrina que va de camino"**  
Edades: de 7 a 12 años

28 de junio: **Taller de juegos tradicionales**  
De 5 a 12 años

Talleres a cargo de Laura Gómez e Isabel Bezanilla  
Horario: De 10.30 h a 13.00 h

Preinscripción del 3 al 17 de junio  
Museo Etnográfico de Cantabria  
C/ Héroes del Dos de Mayo s/n 39 600 Múrdes  
Tfn.: 942 25 13 47 metcan@cantabria.es



[www.museosdecantabria.com](http://www.museosdecantabria.com)



Fig. 13. Cartel definitivo.

**4.3.2.4 Registro de entrada y salida de las actividades y encuesta**

Con el fin de llevar un control de los niños participantes en cada taller y comprobar que aquellos preinscritos acudían realmente a los mismos, me fue encargada la tarea de controlar la entrada y salida de los niños mediante la firma de sus padres o tutores en una tabla de registro, que se correspondía con la hoja de inscripción, a la que se le habían añadido dos campos específicos para este fin<sup>13</sup>.

Por otra parte, también se realizó una encuesta a los padres para saber cómo se habían enterado de la existencia de los talleres, cuyos resultados y conclusiones se expondrán a continuación.

<b>Talleres Infantiles sobre Manuel Llano: encuesta</b>		
<b>Medio</b>	<b>Índice</b>	<b>Porcentaje sobre el total</b>
Internet	18	37,50%
Colegio Matilde de la Torre	7	14,58%
Colegio Pedro Velarde	1	2,08%
A través de amistad	5	10,41%
Carteles	10	20,83%
Diario Montañés	1	2,08%
Radio Camargo	1	2,08%
No sabe	5	10,41%
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>

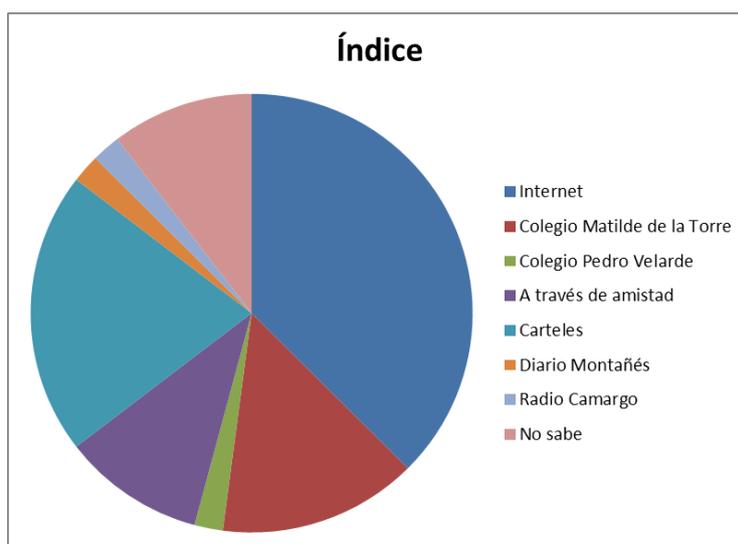


Fig. 14 y 15. Tabla e índice con los resultados de la encuesta.

<sup>13</sup> Ver ficha del apartado 4.3.2.2.

Como se puede apreciar, el medio por el que los padres o tutores de los niños participantes en las actividades han conocido la puesta en marcha de los talleres es gracias a internet. Desde mi punto de vista no es de extrañar, pues cada vez más la información llega a los hogares por medio de las plataformas digitales. Contrasta con ello el hecho de que en segundo lugar se encuentre con casi un 21% el uso de carteles. Entre ambos suman un 58,5% del total. Otro medio de divulgación ha sido gracias a la información dada desde los centros educativos del entorno, al ejercer como plataforma de difusión de la puesta en marcha de las actividades. Por otra parte, llama la atención el hecho de que tan sólo un 5% de los encuestados haya conocido de su existencia gracias a los medios de comunicación, cuando en principio se pensaba que tendrían un papel destacado, o por lo menos de mayor magnitud.

En definitiva, la realización de esta encuesta arroja como conclusiones que el mejor medio para la difusión y puesta en conocimiento del público de las actividades en general desarrolladas por el Museo se basa en una combinación entre las nuevas tecnologías y lo tradicional, como lo son internet y el uso de carteles informativos.

#### **4.3.3 Directorio de museos, fundaciones y asociaciones culturales**

Otra de las labores que se me encomendaron durante mi estancia de prácticas en el Museo Etnográfico de Cantabria fue la elaboración de un directorio en *Microsoft Excel* en el que apareciesen diferentes asociaciones culturales del entorno, así como fundaciones de carácter cultural y museos de Cantabria. También reflejé en este documento diferentes museos de carácter etnográfico repartidos por la geografía española.

El directorio constaba de once campos, que se correspondían con: nombre, titularidad, contenido, localidad, municipio, dirección, contacto, página web, correo electrónico, teléfono y fax.

Resultó una herramienta sin la cual no hubiera podido ser posible la elaboración del directorio internet, y muy en especial para la búsqueda de información sobre museos, la página de la Secretaría de Estado de Cultura, perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Directorio de Museos y Colecciones de España*<sup>14</sup>. En este portal se pueden realizar tanto búsquedas avanzadas como sencillas sobre más de 1500 museos repartidos por toda España. Una vez localizado el museo en cuestión, comprobé que los datos ofrecidos fuesen los correctos (en caso de no serlos los

---

<sup>14</sup> Véase <http://directoriomuseos.mcu.es/>

corregía) y transfería la información al directorio que estaba elaborando para el METCAN.

<b>Nombre</b>	Museo Etnográfico de Castilla y León
<b>Titularidad</b>	Junta de Castilla y León
<b>Contenido</b>	Etnografía
<b>Localidad</b>	Zamora
<b>Municipio</b>	Zamora
<b>Dirección</b>	C/ Sacramento, s/n
<b>Página web</b>	<a href="http://www.museo-etnografico.com">http://www.museo-etnografico.com</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:info@etnografico.org">info@etnografico.org</a>
<b>Teléfono</b>	980 53 17 08
<b>Fax</b>	980 50 82 69

Fig. 16. Tabla de ejemplo del directorio.

#### **4.3.4 Proyecto de identificación de los árboles del jardín**

Otra de las labores que se me encargó, junto a mi compañera de prácticas Inés Gallego, fue la de identificar y clasificar los árboles distribuidos por el parque circundante al Museo. El objetivo de este trabajo era tener disponible un inventario de las especies e iniciar el proceso de catalogación de todos los árboles del parque, y poder colocar así en un futuro una pequeña placa identificativa del árbol en cuestión, para disfrute y conocimiento de los visitantes.

Gracias a la colaboración de uno de los guías, Aurelio Obregón, pudimos identificar cada uno de los árboles y otorgarles un número de inventario. En total, entre especies autóctonas y alóctonas, identificamos ochenta y cinco árboles.

A continuación, elaboramos una tabla de *Microsoft Excel* en la que además del número de inventario, diseñamos campos que posteriormente sirvieran para el catálogo de estas especies. Para completar estos campos buscamos entre los fondos de la biblioteca algún volumen que nos pudiese servir para documentarnos sobre las especies arbóreas identificadas (**fase de documentación**).

Entre todos los datos que se nos encomendó localizar, uno muy importante para el METCAN era la identificación de los usos en carpintería, marquetería o ebanistería de la madera de ese árbol en cuestión. También, de entre la colección estable del museo, localizar ejemplos de algunas piezas elaboradas a partir del trabajo de esa madera. En definitiva, conocer su **tratamiento etnográfico**.

Otros datos que obtuvimos gracias a la fase de documentación llevada a cabo fueron:

- Designación científica.
- Frutos y utilidades de los mismos.
- Otros datos relevantes y significativos de la especie en cuestión.

Finalmente, para completar la identificación visual de los árboles en esta primera fase y dado que nuestras fotografías eran de las piezas del inventario y no de los detalles de la variedad botánica, se nos sugirió localizar en internet imágenes representativas de estas especies, para que se sirviesen de ilustración de los carteles cuando se ponga en marcha este proyecto en el futuro.



Fig. 17. Fotografía de uno de los árboles catalogados: Chopo negro (*Populus nigra*).

#### **4.3.5 Préstamo de fondos del Museo**

El préstamo de los fondos en un museo para exposiciones temporales contribuye de forma decisiva a la difusión de la cultura así como a la proyección del propio museo, y por ello es habitual que los museos participen activamente en esta práctica, aunque siempre bajo una serie de normas, como se verá más adelante. El METCAN también

toma parte en esta política de prácticas de préstamo, y durante mis prácticas pude participar en estas tareas de difusión de los fondos.

Del 15 de junio al 15 de septiembre de 2013 tuvo lugar en el Castillo-Faro de la localidad de Castro Urdiales una exposición que giraba en torno a la Guerra de Independencia y más en concreto a la toma y asalto por parte de las tropas invasoras francesas de la villa, el 11 de mayo de 1813. Con motivo de esta exposición, titulada “*Castro Urdiales. 1813-2013. Bicentenario de la Francesada*”, se le pidió al Museo Etnográfico de Cantabria la cesión temporal de dos de sus piezas, en concreto un retrato del rey Fernando VII y otro de Pedro Velarde.

El trabajo que se me encomendó, en primer lugar, fue el de elaborar dos carteles sustitutorios que se colocarían en el lugar habitual de las pinturas durante su periodo en préstamo. En cada uno de ellos debía aparecer una imagen de la obra así como una aclaración sobre su indisponibilidad para el visitante debido a su traslado a Castro Urdiales.



Pieza prestada temporalmente para la exposición:

**Castro Urdiales. 1813-2013. Bicentenario de “La Francesada”**

Organizada por el Ayto. de Castro Urdiales. 15 de junio-15 de septiembre de 2013.

Lugar: Castillo-Faro de Castro Urdiales.

Fig. 18. Fotografía del retrato de Pedro Velarde y cartel supletorio

El préstamo de los fondos de museos o entre ellos mismos para la realización de exposiciones temporales es una práctica habitual, que se rige por una serie de normas. Desde el METCAN se exige, en primer lugar, que la institución solicitante garantice la conservación de los fondos prestados mediante un control correcto de las condiciones medioambientales así como de vigilancia y custodia. También la contratación por parte de la institución beneficiaria del préstamo de una póliza “clavo a clavo<sup>15</sup>”, sin la cual los bienes requeridos no pueden abandonar el Museo bajo ningún concepto, así como los gastos de transporte y en general todos los gastos originados por el préstamo de las piezas<sup>16</sup>.

Desde mi experiencia no puedo pasar por alto este punto sin mencionar el hecho de que no sólo en la teoría sino también en la práctica esto sucede así en el Museo Etnográfico de Cantabria. Cuando llegaron los operarios de la empresa de transporte a recoger los retratos, no portaban con ellos la póliza de seguro, y hasta que ésta no llegó por fax no se inició el proceso de embalaje de las obras. Este proceso es muy delicado, ya que un inadecuado embalaje puede resultar fatal para la correcta conservación de la pieza durante el transporte. Es por ello que se me encomendó realizar una serie de fotografías del proceso de embalaje de las obras por los operarios contratados para tal fin.

El METCAN solicita también como condicionante para el préstamo de sus fondos que en el caso de publicarse un catálogo de la exposición, éste debe mencionar la colaboración del Museo, así como el envío de tres ejemplares que pasarán a formar parte de la biblioteca. También se guarda la posibilidad de designar un correo que supervise todos los movimientos a los que se han de someter los bienes.

Finalmente, el Museo se reserva la posibilidad de retirar los materiales en préstamo de la exposición en caso de no cumplirse los requisitos y condiciones relativas a la seguridad y bienestar de las piezas.

A continuación se muestra el formulario que se ha de cumplimentar para la petición de fondos al METCAN.

---

<sup>15</sup> Seguro que cubre todo el proceso desde el momento en el que se descuelga o desinstala la pieza hasta que vuelve al mismo lugar.

<sup>16</sup> GUTIÉRREZ USILLOS, A: *Ob. cit.* pág. 103.



MUSEO ETNOGRÁFICO DE CANTABRIA

Solicitud de préstamo de bienes del METCAN, del Gobierno de Cantabria para exposiciones temporales

I. Datos del solicitante:

- Nombre y apellidos .....
- DNI.....Nacionalidad.....
- Domicilio.....Núm.....
- Localidad.....Cód. postal.....Tfno.....

En representación de:

- Entidad.....
- DNI, pasaporte o CIF.....
- Nacionalidad.....
- Domicilio.....Núm.....
- Localidad.....Cód. postal.....Tfno.....

II. Datos de la exposición:

- Promotor.....
- Comisario.....
- Denominación.....
- Finalidad.....
- .....
- Fechas de inauguración y clausura.....
- Sede (País, ciudad, calle y núm.).....
- .....

III. Condiciones de la sala de exposiciones (seguridad, humedad ambiental, etc.)

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Tel. 942 251 347  
Fax 942 254 862  
[metcan@gobcantabria.es](mailto:metcan@gobcantabria.es)  
[www.museosdecantabria.com](http://www.museosdecantabria.com)

Héroes del 2 de Mayo, s/n  
39600 Muriedas (Cantabria)

Fig. 19. Solicitud de bienes del METCAN (I).



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

**CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE**



IV. El organizador declara conocer y aceptar las condiciones de préstamo en el Anexo II de este documento y SOLICITA, por el presente escrito, el préstamo temporal para exposición de los bienes del Gobierno de Cantabria que se detallan en el Anexo I.

En                    a                    de                    de 2013

ILMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL  
GOBIERNO DE CANTABRIA

Tel. 942 251 347  
Fax 942 254 862  
[metcan@gobcantabria.es](mailto:metcan@gobcantabria.es)  
[www.museosdecantabria.com](http://www.museosdecantabria.com)

Héroes del 2 de Mayo, s/n  
39600 Muriedas (Cantabria)

Fig. 20. Solicitud de bienes del METCAN (II).

#### **4.3.6 Asistencia a investigadores**

Entre los servicios que ofrece el Museo Etnográfico de Cantabria está la atención a investigadores. Durante el transcurso de mi estancia en el METCAN se me encargó la labor de asistir y colaborar en los requerimientos de concretamente dos investigadores que deseaban documentarse para sus respectivos proyectos por medio de los fondos del archivo fotográfico del Museo.

En uno de los casos se buscaban imágenes para la creación de un Museo de la Vaca Tudanca en la comarca del Nansa y en el otro fotografías para la instauración de un Museo del Queso en Liébana.

La labor acometida en ambos casos aparece reflejada en los siguientes puntos:

- **Resolución de dudas o necesidades** que surgiesen durante la consulta del archivo fotográfico.
- **Elaboración de relaciones de préstamo:** una vez examinados estos fondos, los investigadores elaboran un listado con el título y el número de inventario de las fotografías que solicitan al Museo. Llegados a este punto, mi labor consiste en la corroboración de estos datos y en la creación de un nuevo listado con todas las referencias de las fotografías requeridas: número de inventario, título, fotógrafo o autor, fecha y lugar.
- **Gestión de derechos de autor de las imágenes:** el METCAN posee la mayoría de los derechos de autor de sus Fondos Documentales, pero no de todos. Es por ello que en el caso de que el investigador solicite una de estas fotografías se le avisa de que si la desea publicar ha de ponerse en contacto con la persona o institución poseedora del copyright.
- **Entrega de las imágenes:** el último paso consiste en la creación de un CD en el que se alojan las fotografías requeridas por el investigador. Tras comprometerse a acatar las normas y condiciones del Museo mediante un documento firmado, el investigador ya puede recoger las fotografías solicitadas. Entre esas obligaciones está el uso responsable de las imágenes y la citación a pie de foto del METCAN en caso de que se lleguen a publicar.

#### **4.3.7 Trabajos en la biblioteca**

El METCAN dispone de una biblioteca propia con fondos centrados en todos los ámbitos de la etnografía. La biblioteca del museo ocupa un lugar muy importante en el mismo como fuente principal de documentación. Se trata de una biblioteca especializada por el organismo al que sirve, por la naturaleza de sus fondos y porque sus fines se identifican con los propios del museo<sup>17</sup>. Los volúmenes se encuentran ordenados y clasificados, para su rápida localización en caso de necesidad de consulta. En su mayoría están ubicados en el despacho pero, ante la falta de espacio, los nuevos volúmenes son depositados en el taller. Todos poseen un tejuelo con un número de inventario, que a su vez aparece reflejado en una base de datos (*Microsoft Access*), junto a otros datos de la obra, en concreto título, autor y número de registro.

En la biblioteca mi trabajo se dividió en tres grupos: monografías, revistas y materiales especiales.

##### **4.3.7.1 Monografías**

Las tareas estaban enfocadas al control del fondo. Lo primero que debía de realizar era la identificación de las monografías en la base de datos para después colocar un tejuelo en el lomo. El siguiente paso consistía en poner el sello del METCAN en la portada de la obra y escribir a lápiz en el apartado correspondiente del sello del número de inventario, el cual, como resulta obvio, debía de coincidir con el número que se puso en el tejuelo. Por último ya sólo quedaría colocar las monografías inventariadas en el espacio correspondiente de la biblioteca.

##### **4.3.7.2 Publicaciones seriadas**

Por otra parte, el Museo Etnográfico dispone en su haber de una serie de publicaciones seriadas que, ante la falta de sitio, se encuentran almacenadas en un espacio reservado para el Museo en la Biblioteca Central de Cantabria<sup>18</sup> (BCC).

El trabajo que se me encargó fue la elaboración de descripciones analíticas y boletines de sumarios. Primero tuve que fotocopiar el índice de todas y cada una de las revistas para que, una vez realizado, la directora del museo, Amparo López, seleccionara los artículos que más se aproximasen a temas etnográficos y

---

<sup>17</sup> CUÑAT CISCAR, V.M.: “La biblioteca y el archivo de los museos”. GOMARÍN GUIRADO, F. *Ob. Cit.*, p. 96.

<sup>18</sup> Biblioteca Central de Cantabria: Calle Ruiz de Alda, 19. Santander.

antropológicos. A continuación debía registrar estos artículos en la base de datos, otorgándoles un número de inventario, para que así quedase constancia de los mismos. Después, a mano, escribía la referencia bibliográfica de la obra en la página fotocopiada del índice, así como el número de inventario. Estas hojas posteriormente se guardaban en archivadores que se quedarían en el Museo, a diferencia de las publicaciones seriadas, las cuales se enviarían a la BCC. El último paso de este proceso consistía en colocar el sello del METCAN en la revista, para finalmente escribir a lápiz el número de inventario otorgado al ejemplar, para asegurar la propiedad del fondo del Museo en las dependencias de la BCC.

#### ***4.3.7.3 Creación y registro del Fondo Especial***

La última de las labores que se me encargó para la biblioteca, junto a mi compañera de prácticas, fue la de crear en la base de datos una tabla que recogiese los materiales especiales que, en este caso, se referían en su totalidad a CDs del Museo, independiente de su contenido (audio, vídeo, fotografías, texto, etc.).

Para ello, una vez creada la tabla en *Microsoft Access*, se elaboraron y completaron varios campos por registro, a saber: número de registro, título, autor o intérprete y número de inventario. Para finalizar se imprimieron y colocaron los tejuelos en los CDs correspondientes, de manera que quedase completado el control del fondo.

## **5. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL METCAN**

En este apartado se analizarán cuales son aquellos aspectos que más contribuyen de una manera favorable a la exitosa consecución de sus objetivos por parte del Museo Etnográfico de Cantabria, así como todos aquellos otros relacionados con las debilidades de la institución.

En lo que se refiere a estas últimas, en primer lugar habría que mencionar el reducido espacio del que dispone el Museo, factor que no es posible superar debido a la protección normativa que recae sobre el inmueble, que como ya se ha visto es un Bien de Interés Cultural. Ello no afecta a la calidad de la exposición, pero sí que es cierto que impide que grupos de más de 25 personas puedan disfrutar de la visita sin un necesario desdoble. Además, este hecho influye notablemente a la hora de añadir nuevas piezas a la exposición. Por otra parte, considero una gran debilidad la inexistencia de un acceso a la planta superior para visitantes con movilidad reducida. Como se puede apreciar en los

planos del edificio, el único acceso al primer piso se realiza por medio de las escaleras, lo que impide una visita completa a este tipo de público.

Igualmente, aunque en otro orden de cosas, el METCAN debería adecuarse a los nuevos tiempos y dar mayor importancia al uso de las nuevas tecnologías, especialmente a través de internet. Muchos museos poseen ya a día de hoy, aparte de su página web, una cuenta en *Facebook* y/o *Twitter*, desde las cuales dar a conocer sus fondos y actividades. El Museo Etnográfico de Cantabria carece de estas herramientas y tan sólo está presente en la red por medio de su página web. Desde mi punto de vista, si el METCAN hiciese un esfuerzo en este sentido atraería más visitantes y sería mucho más conocido y, probablemente, valorado.

También resulta otra flaqueza que presenta el museo su difícil ubicación por parte de algunos visitantes, especialmente aquellos que provienen fuera de Cantabria. En la página web del museo tan sólo se muestra la ubicación del mismo por medio de un mapa de *Google Maps*, lo que en mi opinión resulta insuficiente.

Finalmente, la última debilidad que le encuentro al METCAN está en relación a las plazas de aparcamiento. El Museo en sí carece de ninguna, y los vehículos del personal y visitantes han de ser estacionados en la vía pública. Para vehículos utilitarios, ciertamente, no supone un gran inconveniente, ya que la zona es de fácil aparcamiento, pero no así para las visitas que llegan en autocares, los cuales se ven obligados a parar en la carretera, con el consiguiente peligro que esta práctica conlleva.

En cuanto a las **fortalezas**, en primer lugar quisiera destacar el gran trabajo que realiza el METCAN para la conservación del Patrimonio Etnográfico de Cantabria. Sin ánimo de ser redundante, creo que su principal fortaleza es su propia labor. Otro punto positivo es la calidad del servicio que ofrece por parte de sus guías y la amplitud en el horario de visitas, que por otra parte son gratuitas. Y son gratuitas porque lo que busca el METCAN no es una rentabilidad económica, sino sociocultural.

En párrafos precedentes se comentó la necesidad de saber adaptar las nuevas tecnologías a las necesidades del Museo. Aunque como ya he mencionado al METCAN le queda camino por recorrer por esta senda, desde su página web ofrece una herramienta muy interesante: la visita virtual, que permite disfrutar de una manera fácil, cómoda e interactiva de los espacios y fondos del Museo.

Tampoco hay que olvidar como aspecto positivo el edificio que ocupa el cual, aunque se ha señalado como negativo la imposibilidad de ampliarlo, resulta innegable que el hecho de haber sido la casa natal de Pedro Velarde juega en favor del Museo. No

son pocas las visitas que se sienten atraídas a visitar sus instalaciones gracias a este aspecto de su propia historia. Además, el inmueble se sitúa, como ya se ha dicho, en medio de un parque-jardín, contribuyendo a su estética exterior y asilándolo de ruidos y otras incomodidades.

Por último, desde mi punto de vista, son muy favorables todas las iniciativas y actividades emprendidas por esta institución, como lo han sido los talleres infantiles en homenaje a Manuel Llano, que atraen al público al Museo y desligan el estereotipo del mismo como espacio inerte e inmóvil, estimulando el interés por el Patrimonio Etnográfico y poniendo en valor usos, costumbres y materiales que muchas veces son desconocidos por el visitante.

## **6. VALORACIÓN PERSONAL Y CONCLUSIONES**

Lo primero que quisiera decir en este apartado final es lo gratificante y formativo que me ha resultado la realización de mis prácticas en el Museo Etnográfico de Cantabria, hecho me ha permitido conocer de primera mano el funcionamiento y la gestión diaria de un museo, así como las herramientas e instrumentos más importantes, entre los cuales debo destacar el programa informático DOMUS, el cual opino sinceramente que he aprendido a manejar satisfactoriamente. Por otro lado, tras la finalización del periodo de prácticas estoy en condiciones de asegurar que estas me han permitido llevar a la praxis los conocimientos adquiridos durante las lecciones del Máster, y como además han servido de complementación a lo aprendido en las clases. Del mismo modo me han supuesto una satisfactoria primera toma de contacto con el mundo laboral, algo que valoro muy positivamente.

También he de resaltar lo instructivo que me ha sido trabajar en el Museo, no ya sólo en relación a los aspectos de gestión de los fondos museográficos y documentales, como acabo de mencionar, sino sobre la propia etnografía de los diferentes valles y comarcas de Cantabria, que es, al fin y al cabo, la temática sobre la que gira el propio METCAN, y que a lo largo de las 300 horas de mi periodo de prácticas he podido conocer más en profundidad. En particular y sin ánimo de infravalorar ninguna de las piezas del Museo Etnográfico de Cantabria, quisiera poner en relieve el excelente archivo fotográfico de esta institución, muy desconocido en general, el cual, desde mi punto de vista, alberga imágenes que resultan verdaderos tesoros no ya sólo de la etnografía, sino también de la historia de toda nuestra sociedad.

La realización de las prácticas me ha permitido además descubrir todo el trabajo y el esfuerzo que conlleva la gestión de un museo, labor que permanece oculta a ojos del visitante y por ello muchas veces es minusvalorado cuando no directamente desconocido. De la buena administración y gestión depende la correcta conservación, exhibición y difusión del patrimonio del museo.

Quisiera asimismo destacar la importancia y la labor de instituciones como el Museo de Etnográfico de Cantabria, por su labor como foco cultural y educativo. El METCAN pone al visitante en contacto con sus raíces y con la vida cotidiana en el pasado, lo que hace que en general el visitante se sienta identificado y disfrute realmente de la experiencia. Prueba de ello es el hecho de que año tras año el número de visitas a este espacio se esté incrementando. Por otra parte, personalmente, aunque ya poseía un cierto grado de sensibilización con respecto a todos los tipos de Patrimonio y a la cultura en general, tras la realización de estas prácticas estoy en condiciones de aseverar que valoro mucho más el esfuerzo y el trabajo que desde museos como el METCAN se hace por la valoración, conservación y difusión del Patrimonio, en este caso etnográfico, por medio de la exposición y muestra al público visitante de sus fondos y a través de la realización siempre desinteresada de recitales, talleres y todo tipo de actividades.

Finalmente no quisiera dejar de escribir estas líneas sin agradecer a todo el personal del METCAN el trato recibido, especialmente a su directora, Amparo López Ortiz, por la oportunidad que me ha ofrecido para trabajar en el Museo así como por su buena disposición para resolver todas y cada una de las dudas que me han ido surgiendo en el día a día; así como el apoyo y la ayuda de Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar, mi tutora de máster, y su interés en buscarme unas prácticas que me resultasen realmente provechosas y formativas, como así ha resultado siendo.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

- ALONSO FERNÁNDEZ, L.: *Museología y museografía*, ed. del Serbal, Barcelona, 2001.
- Carta de Servicios del Museo Etnográfico de Cantabria*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Presidencia y Justicia, 2011.
- GOMARÍN GUIRADO, F. (Edit.): *Museos para aprender*, ed. Aula de Etnografía de la Universidad de Cantabria, Santander, 1992.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Casa de Velarde. Museo Etnográfico de Cantabria*, ed. Excma. Diputación Provincial de Santander, Santander, 1966.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.; DÍAZ GÓMEZ, A.: *Manual de Etnografía Cántabra*, ed. Estudio, Santander, 2001.
- GOYA HOYUELA, J. (Coord.): *Casa de Velarde. Museo Etnográfico de Cantabria. Guía didáctica*, ed. Diputación Regional de Cantabria, Consejería de Cultura Educación y Deporte, Santander, 1990.
- GUTIÉRREZ USILLOS, A.: *Manual práctico de museos*, ed. Trea, Gijón, 2012.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: *El museo como espacio de comunicación*, ed. Trea, Gijón, 1998.
- MEDEL, O.: “Museo Etnográfico de Cantabria”. *La aventura de la Historia*, Nº 58, agosto 2003, pp. 106-107.
- MUSEOS DE CANTABRIA. 2013. *Museo Etnográfico de Cantabria* [<http://www.museosdecantabria.com/etnografico/>] [Consulta: 22 de agosto de 2013].
- RANEA SIERRA, E.: “Museo Etnográfico de Cantabria. Museo de lo cercano”. *Cantabria Infinita*, Nº 9, Primavera 2008, pp. 19-27.
- RED DIGITAL DE COLECCIONES DE MUSEOS DE ESPAÑA. 2013. *Red Digital de Colecciones de Museos de España* [<http://ceres.mcu.es>] [Consulta: 26 de agosto de 2013].

Legislación

ESPAÑA. 2005. *Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español*. Edición preparada por M<sup>a</sup> Teresa Soler Cantalapiedra. 6<sup>o</sup> ed. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi.

CANTABRIA. 1998. Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria. *Boletín Oficial de Cantabria*, 2 de diciembre de 1998, núm. 240, p. 7310.

CANTABRIA. 2001. Ley de Cantabria 5/2001, de 19 de noviembre, de Museos de Cantabria. *Boletín Oficial de Cantabria*, 28 de noviembre de 2001, núm. 230, p. 9355.

## **8. ANEXO: ÍNDICE DE FIGURAS**

Fig. 1. Plano del Museo (I).....	10
Fig. 2. Plano del Museo (II).....	11
Fig. 3. Ubicación .....	12
Fig. 4. Busto y placa en homenaje a Pedro Velarde .....	15
Fig. 5. Pantalla de inicio de DOMUS .....	16
Fig. 6. Imagen del apartado de DOMUS correspondiente a la Descripción/Clasificación de la pieza .....	17
Fig. 7. Etiqueta tipo con número de inventario .....	18
Fig. 8. Bieldo .....	23
Fig. 9. Nota de prensa.....	25
Fig. 10. Ficha de inscripción y de datos de control de los talleres .....	26
Fig. 11 y 12. Fotografía sin retoques y retocada .....	27
Fig. 13. Cartel definitivo .....	28
Fig. 14 y 15. Tabla e índice con los resultados de la encuesta .....	29
Fig. 16. Tabla de ejemplo del directorio.....	31
Fig. 17. Chopo negro ( <i>Populus nigra</i> ).....	32
Fig. 18. Fotografía del retrato de Pedro Velarde y cartel supletorio .....	33
Fig. 19. Solicitud de bienes del METCAN (I).....	35
Fig. 20. Solicitud de bienes del METCAN (II) .....	36